



Avala Comisión dos exhortos sobre seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado

Boletín No. 5669

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por unanimidad dos dictámenes con punto de acuerdo.

El primero, presentado por la diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (Morena), exhorta a los municipios del estado de Chiapas a garantizar el otorgamiento de las prestaciones y beneficios de seguridad social a que tienen derecho sus trabajadores.

El segundo, propuesto por la diputada Karla María Rabelo Estrada, también de Morena, pide a los congresos de los estados adecuar las leyes de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado, a fin de armonizarlas con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y se reconozca la seguridad social de quienes presten sus servicios mediante contratos personales.

La diputada Susana Cano González (Morena) aseguró que el primer exhorto tiene como objetivo promover la inscripción de los trabajadores de los ayuntamientos del estado de Chiapas a las instituciones de seguridad social, con la finalidad de que tengan acceso a las prestaciones establecidas en las normas estatal y federal, para garantizar su bienestar y la de sus familias.

Respecto al segundo punto de acuerdo, la legisladora señaló que su propósito es la reivindicación de los beneficios de seguridad social de miles de trabajadores por honorarios al servicio del Estado, a fin de homologar la legislación en todas las entidades federativas y de la Ciudad de México.

Al respecto, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) recordó que la semana pasada se aprobó un dictamen a una iniciativa de la diputada Cisneros Luján relacionada con los trabajadores que tienen contratos por honorarios en el sector público federal, para que cuenten con seguridad social, por lo que ahora se exhorta a los estados que tienen institutos de seguridad a que hagan lo mismo.

Por su parte, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) destacó la importancia de que todos los trabajadores al servicio del Estado tengan garantizada la seguridad social al cien por ciento, pero lo más importante es darle seguimiento al punto de acuerdo para que se cumpla.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/12/2023

LEGISLATIVO

